

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 85 Jueves 7 de mayo de 2009 Pág. 12302

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

11581 TRANSPORTES LANA FRANCO

Dª María Pilar Zapata Camacho, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Zaragoza,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución nº 51/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de GENARO SALVADOR PÉREZ contra TRANSPORTES LANA FRANCO se ha dictado Auto de fecha 29-4-2009 por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 2.808,87 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Zaragoza, 30 de abril de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090030845-1